

Objeto:

Revisión de
procedimientos de
asignación de vacantes y
control patrimonial en los
Institutos dependientes
de la Dirección General
Enseñanza Artística

Período

auditado: 1º de enero
de 2024 al 31 de agosto
de 2025.

**Normativa
relevante:**

Decreto N° 263/10.

Equipo auditor:

María Belén BORCHES
Mariano ESCOLA
ABBATE
Ezequiel CARAMES
Aldana RODRIGUEZ
Cecilia MAZZEO
Sebastián DE
CARVALHO.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°7/25
Ministerio de Cultura

Subsecretaría Gestión Cultural
Dirección General Enseñanza Artística

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Requerimiento de los listados de aspirantes al ingreso y de los alumnos que obtuvieron las vacantes para el ciclo lectivo 2025 y el control cruzado de la información de dichos listados.
- ✓ Verificación del procedimiento de sorteo de vacantes y de las actas resultantes del mismo, remitidas por el Instituto Vocacional de Arte Manuel José de Labardén
- ✓ Solicitud al Instituto Vocacional de Arte Manuel José de Labardén y a la Escuela Metropolitana de Arte Dramático, de los registros del inventario de bienes muebles consolidados a la fecha y toma de una muestra del 16,42% de los referidos bienes patrimoniales.
- ✓ Relevamiento in-situ de los bienes patrimoniales seleccionados en la muestra, donde se verificó la existencia de estos, la correcta identificación con su número de inventario y su estado de conservación.
- ✓ Revisión ocular de las condiciones edilicias, en las instalaciones visitadas por el equipo auditor.

Fueron realizadas en el período comprendido entre el 1º de junio y 10 de septiembre de 2025.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Ausencia de registros que sustenten la situación de los aspirantes que no obtuvieron la vacante al ciclo lectivo 2025 en la Escuela Metropolitana de Arte Dramático y al Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla, además, este último Conservatorio, no cuenta con la información actualizada respecto de los alumnos que ingresaron a la institución en el presente ejercicio.
- b) Debilidades de control en el procedimiento de sorteo para la asignación de las vacantes en el Instituto Vocacional de Arte Manuel José de Labardén.
- c) No fueron localizados, ni puestos a disposición del equipo auditor en los relevamientos de inventario físico, el 12,69% de los bienes seleccionados del Instituto Vocacional de Arte Manuel José de Labardén y de la Escuela Metropolitana de Arte Dramático.
- d) El 9,77% de los bienes patrimoniales que fueron controlados por el equipo auditor no contenían el número de inventario identificatorio y el 3% se encontraban deteriorados.

- e) Se observaron deficiencias de carácter edilicio y de seguridad en las dependencias de la Escuela Metropolitana de Arte Dramático y del Instituto Vocacional de Arte Manuel José de Labardén relevadas.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye, en primer lugar, sobre la necesidad de dotar de transparencia los procedimientos llevados a cabo para la asignación de vacantes en los institutos bajo su órbita, a partir de la utilización de instrumentos formales y la elaboración de documentación confiable y certera que respalden dichos procesos de selección.

En segundo término, resulta imperioso iniciar las tareas tendientes a la resolución de las cuestiones edilicias y de seguridad detectadas en las sedes donde funcionan la Escuela Metropolitana de Arte Dramático y del Instituto Vocacional de Arte Manuel José de Labardén.

Por otra parte, se menciona que deben ser fortalecidos los mecanismos implementados en la administración, gestión, identificación y conservación de los bienes patrimoniales, en las instituciones de enseñanza verificadas en el presente.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoria N° 11-GCABA-UAIMC/25. Revisión de procedimientos de asignación de vacantes y control patrimonial en los Institutos dependientes de la DGEART.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.